

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2012

Señores:

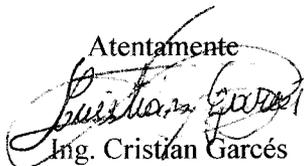
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA SAMCOA S. A.

Ciudad:

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial 44, del 3 de Octubre de 1992, y cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de INMOBILIARIA SAMCOA S.A. a continuación pongo en su conocimiento mi informe respecto del ejercicio Económico fiscal del año 2011

1. Se han dado el cumplimiento, por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Revisada, las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía MEDSEGUR, durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador
2. Los procedimientos de control interno de la compañía.- Analizados los procedimientos de control Interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de SAMCOA S.A. cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; estos, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas NEC que se aplican a todas las compañías. He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual los estados financieros del ejercicio económicos Correspondientes al año 2011, habiendo obtenido una pérdida de 3937.54 verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuadas las normas contables generalmente aceptada, las mismas se ajustan a los registros ya las normas de buena administración, por lo tanto el informe el comisario es favorable, esperamos mejorar mantenemos o superar las metas establecidas para el ejercicio del 2012

Atentamente

Ing. Cristian Garcés